

# III Edición PREMIOS de RESTAURACIÓN ORGANIZADA

## Bases Legales

Convocatoria 2017



MARCAS DE RESTAURACIÓN

III Premios



# Entidad Organizadora

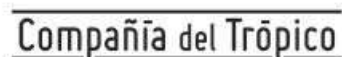
## III Edición PREMIOS de RESTAURACIÓN ORGANIZADA

La Asociación de Marcas de Restauración Organizada es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a empresas dedicadas a la Restauración Organizada, entre las que se incluyen sus actuales socios que figuran a continuación:

Abades, Andilana, Áreas, Autogrill, Beer&Food, Brasayleña, Buffalo Grill, Cafestore, Comess Group, Compañía del Trópico, Establiments Viena, Five Guys, Häagen Dazs, KFC, La Mafia, La Parrilla de Pollos Planes, Luckia, McDonald's, Muerde La Pasta, Peggy Sue's, Raza Nostra, Restalia, Rodilla, Smöoy, SSP, Tako-Away, Telepizza, The Food Box, Tommy Mel's, Udon, VAIT, Whitby & Makkila, Viena Capellanes, Grupo Vips.

Desde 1995 representa y defiende el interés de sus socios, generando un valor añadido en el sector y su entorno.

Marcas de Restauración convoca este año 2017, la tercera edición de los Premios de Restauración Organizada.



## III Edición PREMIOS de RESTAURACIÓN ORGANIZADA

Los premios de Restauración Organizada tienen por objetivo:

- Dar a conocer las mejores prácticas y los casos de éxito en ámbitos de actuación de las cadenas de restauración organizada españolas
- Poner en valor a profesionales y empresas del sector, como uno de los principales generadores de empleo en España
- Además de destacar a todos aquellos organismos, empresas y personas que ejercen una labor de apoyo hacia el sector

### Inscripción

**Inicio** desde el **día 17 de abril** de 2017, **finalizando** la inscripción a las 00:00 horas del **día 25 de mayo** de 2017.

### Premios

Consiste en un **diploma para todos los nominados** y un **trofeo para el ganador de cada categoría**.

### Entrega de Premios

La celebración y entrega de los Premios, tendrá lugar en Madrid, **el día 28 de junio de 2017**.



# Categorías

## III Edición PREMIOS de RESTAURACIÓN ORGANIZADA

Las categorías a las que se pueden presentar **candidaturas** son las siguientes:

- **EXCELENCIA Y SOSTENIBILIDAD.** Premio a la empresa que destaque por su compromiso con la calidad y seguridad alimentaria, así como con el medio ambiente a través de la reducción del impacto y de los costes.
- **PERSONAS.** Premio a la empresa destacada por la aplicación de medidas o iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa, Recursos Humanos e Integración Social.
- **ESTRATEGIA CORPORATIVA.** Premio a la persona física o jurídica que destaque por la idea o concepto de negocio más innovador del año y que suponga mejoras o cambios en el desarrollo de la industria del sector de la restauración organizada.
- **I + D.** Premio a la empresa que, a través de la innovación en el diseño, la utilidad, el modelo de negocio, el impacto social o la tecnología de su producto o servicio, suponga un avance para la industria de la restauración organizada.
- **EFICIENCIA ECONÓMICA.** Premio a la persona física o jurídica del ámbito financiero cuyo desarrollo sea sinónimo de eficiencia y buena gestión de recursos en el entorno actual.
- **Nueva Categoría: ESPACIO.** Premio a la empresa que haya destacado por su concepto de diseño del Espacio o Decoración. Con los criterios de valoración al conjunto de los espacios, observando la decoración total, el mobiliario, el ambiente, la iluminación, la temperatura, la uniformidad del personal.



# Categorías

## III Edición PREMIOS de RESTAURACIÓN ORGANIZADA

Premios otorgados de forma directa por Marcas de Restauración.\*

- **APOYO AL SECTOR.** Premio a la persona que, por su desempeño en la política o en la Administración Pública y gracias a su aportación y/o colaboración, haya destacado en el desarrollo económico del sector.
- **COMUNICACIÓN.** Premio al medio de comunicación / Periodista destacado por su labor de difusión e información del sector de la restauración organizada y del turismo.
- **DIRECTIVO DEL AÑO.** Premio al directivo destacado por su trayectoria en el sector en diferentes ámbitos de Cadenas o de Proveedores.
- **COLABORACIÓN.** Premio a la entidad que haya destacado por su colaboración con Marcas de Restauración en el último año.

\*MARCAS DE RESTAURACIÓN se reserva la concesión de los premios de estas categorías





# Presentación de Candidaturas

## III Edición PREMIOS de RESTAURACIÓN ORGANIZADA

- Podrán optar a la Tercera Edición de los Premios de Restauración Organizada todas las personas físicas y/o jurídicas que sean titulares de algún establecimiento de una cadena de restauración organizada o trabajen para alguna de ellas. Pudiendo ser propuestos: por su propia empresa o directamente a título particular, toda la empresa o persona física que se considere merecedora de alguna de las categorías.
- Candidaturas: Se acompañarán de un dossier ilustrativo de los méritos de la entidad o de la persona presentada. El envío se dirigirá al domicilio social de la asociación: Marcas de Restauración - Calle Santa Cruz de Marcenado 33, 1ª Planta. Oficina 8. 28015 Madrid / [info@marcasderestauracion.es](mailto:info@marcasderestauracion.es), con el asunto: Premios 2017. (Indicando el Nombre de la Categoría a la que se presente)
- Presentación de candidatura: La propuesta preparada por el candidato deberá presentarse con un documento que incluya:
  - ❖ Presentación de la empresa o de la persona con su currículum o logo corporativo y fotografía de la persona y datos (nombre, apellidos, razón social, domicilio, teléfono de contacto, dirección de mail)
  - ❖ Presentación de la candidatura especificando la categoría detallando fase del proyecto, desarrollo, objetivos, ejemplos, logros y el año del proyecto.
  - ❖ Con un máximo de 20 folios en formato Word o 20 diapositivas en formato Power point (pudiendo contener imágenes)
- El documento escrito deberá ser entregado en un sobre cerrado, antes del día y la hora señalados en el calendario de las bases. El sobre deberá contener un original y una copia de los documentos que se detallan en estas Bases. Dándose la posibilidad de ser presentado todo vía online.



# Presentación de Candidaturas

## III Edición PREMIOS de RESTAURACIÓN ORGANIZADA

- Será obligatorio la presentación de la candidatura en un formato electrónico con la misma documentación que se incluya en el sobre físico, que deberá presentarse en las mismas condiciones de forma y plazo que Marcas de Restauración designe a tal efecto.
- Los criterios de selección: Marcas de Restauración a la vista de las candidaturas presentadas podrá excluir de los premios a aquellos participantes o trabajos que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes Bases.
- De la selección del jurado, saldrán los 3 finalistas por cada categoría, y el jurado procederá a decidir aquellos que serán premiados de acuerdo con los criterios establecidos.
- Jurado estará formado por expertos independientes y de reputado prestigio nacional en el área que corresponda designado por Marcas de Restauración. El Presidente del Jurado, como portavoz y presentador, comunicará los trabajos premiados el día que se celebre el evento de entrega de los Premios (miércoles 28 de junio, en horario de tarde)
- El premio de una categoría quedará desierto si el ganador rechazase el premio o no hay ninguna participación válida en dicha o dichas categorías, o cuando Marcas de Restauración considere que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiado.
- Gestión de la entrega de premios: El premio no podrá ser canjeado por otro diferente ni por el equivalente en metálico y consiste en un diploma para todos los nominados y un trofeo para todos los ganadores de cada categoría.



# Indicaciones para su conocimiento

## III Edición PREMIOS de RESTAURACIÓN ORGANIZADA

Lea los siguientes términos legales y asegúrese de haberlos entendido y aceptado.

**Nada de lo incluido aquí crea una obligación de negocio** por parte de Marcas de Restauración con ninguno de los participantes de este concurso.

**Marcas de Restauración se reserva el derecho de modificar, suspender o finalizar** la convocatoria de premios en el momento que considere.

**Marcas de Restauración podrá comunicar** las instrucciones que sean necesarias para modificar el contenido de las Bases legales, notificando en forma escrita a todos y cada uno de los participantes, como máximo hasta cinco (5) días hábiles antes de la presentación de las ofertas.

**Al aceptar el premio**, los finalistas y los ganadores autorizan expresamente a, Marcas de Restauración a dar difusión al premio, los trabajos premiados y las propias actividades de Marcas de Restauración, como a utilizar con fines promocionales su imagen, voz, nombre y apellidos.

**Las candidaturas no premiadas serán destruidas** para salvaguardar los derechos de propiedad intelectual sobre las mismas.

**Los participantes podrán ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición**, dirigiendo un escrito indicando el derecho que quiere ejercer acompañado de copia de su D.N.I. al domicilio de Marcas de Restauración, Calle Santa Cruz de Marcenado, 33 - 1ª Planta. Oficina 8, 28015 Madrid

**Presentar un trabajo en la forma indicada**, supone la voluntad expresa de registrarse para participar, así como la aceptación íntegra de las presentes Bases legales.

**El candidato sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta**. Será responsable por las consecuencias y gastos provenientes de la falta de conocimiento o por la errónea interpretación de estos documentos.





# Aclaraciones, Contacto y Depósito Notarial

## III Edición PREMIOS de RESTAURACIÓN ORGANIZADA

Si algún candidato necesitase aclaración o tuviere dudas en cuanto a la interpretación de las Bases legales, o encontrara errores, contradicciones, discrepancias u omisiones en ellas, deberá notificarlo inmediatamente por escrito a las personas de Marcas de Restauración designadas como a tal efecto como contacto para dicho concurso.

### **Contacto**

Cualquier comunicación, consulta y/o pregunta relacionada con estas Bases legales deberá hacerse a través de la persona de contacto: Guillermo Martín

[guillermo@marcasderestauracion.es](mailto:guillermo@marcasderestauracion.es)

[premios@marcasderestauracion.es](mailto:premios@marcasderestauracion.es)

### **Depósito Notarial**

Las presentes Bases legales así como cualquier modificación de las mismas, en los términos anteriormente indicados, serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Juan Ramón Ortega Vidal

Y estarán a disposición de cualquier interesado en las instalaciones de MARCAS DE RESTAURACIÓN y, en tanto dure el concurso, estando publicadas en la web: [www.marcasderestauracion.es](http://www.marcasderestauracion.es)





## MARCAS DE RESTAURACIÓN

Calle Santa Cruz de Marcenado 33  
1ª Planta. Oficina 8  
28015 Madrid  
Teléfono 910 200 115  
[premios@marcasderestauracion.es](mailto:premios@marcasderestauracion.es)



III Edición  
PREMIOS DE  
RESTAURACIÓN ORGANIZADA